

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

Los comprobantes de gastos presentadas por el Dr. Carlos Surghi; y

#### **CONSIDERANDO**

que estos comprobantes corresponden a los gastos realizados para la adquisición de elementos necesarios para el brindis de fin de año de la Oficina de Graduados de la Facultad de Filosofía y Humanidades;

que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

### EL DECANO de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1°. APROBAR el pago de la suma de \$ 498,00 (cuatrocientos noventa y ocho con 80/100), detallados en la planilla Anexa 1 que forma parte de esta resolución. Y reintegrar dicho monto.

ARTICULO 2°. Dichas erogaciones serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a los fondos del área Central de la Facultad

ARTICULO 3°. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico-Financiera.

CÓRDOBA, 1 9 DIC 2012 e.s.

> Cra. Graciely DURAND PAULI FACULTAD DE 1.

JEGO TATIÁN DECANO FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

# RESOLUCIÓN Nº 1839

## PLANILLA ANEXA N°1

Firma	Fecha	Concepto	Importe
SEBASTIAN PABLO SANTINI	14-dic-12	ALIMENTOS	\$ 245,00
SCARABELLI JUAN CARLOS	14-dic-12	ALIMENTOS	\$ 253,00

\$ 498,00

Cra. Gradula DURAND PAL

FACULTAD DE FIL : BOPÍA Y HULLAN I MIDER